

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 043 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 09/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 043 2017 00021	Ordinario	GINNA LEONOR PINILLA AVILA	LEONIDAS PINILLA CAÑON	Auto pone en conocimiento ORDENA A SECRETARIA CORREGIR Y REHACER RNPE	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2019 00456	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	FAMIPARAISO S.A.S	Auto ordena correr traslado NIEGA LLAMAMIENTO EN GARANTIA	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2019 00534	Ordinario	EDIFICIO ZONA FRNACA BUSINESS CENTER PH	DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2019 00628	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S. A.	INVERSIONES HAIR TO SHOP SAS EN LIQUIDACION	Auto ordena oficiar	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00111	Ejecutivo Singular	HIDROAMERICA SAS	PAUL YANHAIR FRANNIRIEL GOMEZ PLATA	Auto decide recurso NO REPONE. CONCEDE APELACION	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00278	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO GARCIA PRADO	HILDA MARIA CHAPARRO DE BERMUDEZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR CUANTÍA. REMITE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00288	Ejecutivo con Título Hipotecario	HORACIO GOMEZ ARISTIZABAL	CLARA INES SANCHEZ DE PUERTAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO ZAMBRANO MEDINA	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00292	Verbal	SERMOVIAS LIMITADA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE JURISDICCION. REMITE A TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00293	Abreviado	RENTANDES S.A.S	BGM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. EN REORGANIZACION	Auto inadmite demanda	08/10/2020	1
11001 31 03 043 2020 00294	Verbal	MARIA INES REYES CARVAJAL	DIANA CAROLINA CÓRDOBA SOLER	Auto rechaza demanda RECHAZA POR COMPETENCIA. REMITE A JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ	08/10/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



BIBIANA ROJAS CACERES

SECRETARIO